1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA
TIPO DE CONTRATACIÓN	OBRA
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	ARTÍCULO 30, LEY 80 DE 1993
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	LOP-SIN-0006-2025
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2026040001
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.8772928
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	8 DE ENERO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA	UNION TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	902022182-9
REPRESENTANTE LEGAL	ALI ENRIQUE TAPIA ROYERO
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	77187121
VALOR DEL CONTRATO	$ 177.831.305.449,00
ANTICIPO (40%) VALOR DEL CONTRATO	$ 71.132.522.179,60

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

LA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE PROCESO ESTARÁ DETERMINADA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS PACTADOS, SIN CLÁUSULA DE REAJUSTE. LA ENTIDAD CUMPLIRÁ LA OBLIGACIÓN DE PAGO, ASÍ: - NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (98%) DEL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ CONTRA HITOS DE EJECUCIÓN SEGÚN EL PORCENTAJE DE AVANCE POR OBRA EJECUTADA, REVISADA, ACEPTADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. - DOS POR CIENTO (2%) DEL VALOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LA INTERVENTORÍA Y DE LA ENTIDAD CONTRATANTE; PREVIA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: I) INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO; II) ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LA OBRA SUSCRITA POR EL CONTRATISTA, EL INTERVENTOR Y EL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA ENTIDAD; III) PLANOS RECORD APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO; IV) PÓLIZA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA Y DEMÁS PÓLIZAS QUE REQUIERAN SER ACTUALIZADAS; V) REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL DEFINITIVO EVIDENCIANDO LA CONDICIÓN INICIAL Y FINAL DE LAS OBRAS CLASIFICADAS EN LOS SUBGRUPOS Y VI) LA CONSTANCIA DEL PAGO DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE. NOTA: PARA EFECTO DE LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS PARCIALES POR AVANCE DE OBRA, CORRESPONDERÁ AL CONTRATISTA PRESENTAR ACTAS PARCIALES DE EJECUCIÓN DE OBRA, FIRMADAS POR EL CONTRATISTA, EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE OBRA Y APROBADAS POR EL INTERVENTOR, EL SUPERVISOR Y EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, EN EL QUE SE DEJE CONSTANCIA: I) DEL PORCENTAJE DE LAS OBRAS EJECUTADAS; II) DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN FINANCIERA Y DE ACTIVIDADES DE LA OBRA Y III) LA CONSTANCIA DEL PAGO DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE CON EL CONTRATO. LAS OBRAS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES QUE EL PROYECTO CONTIENE O LAS PRE ESCRITAS A NIVEL NACIONAL. LAS CANTIDADES DE OBRA Y VALORES CONSIGNADOS EN LAS RESPECTIVAS ACTAS DE OBRA, SON DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL INTERVENTOR Y DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA DEBERÁ RADICAR EN LA DEPENDENCIA COMPETENTE DEL DEPARTAMENTO LAS CORRESPONDIENTES FACTURAS DE PAGO, DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO DE LAS ACTAS DE OBRA DEBIDAMENTE APROBADAS POR LA ENTIDAD, Y ESTA LAS PAGARÁ DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS O, SI A ELLO HUBIERE LUGAR, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA SUBSANE LAS GLOSAS QUE FORMULE. SI EL CONTRATISTA NO PRESENTA LA CUENTA CON SUS SOPORTES RESPECTIVOS, DENTRO DE LA VIGENCIA FISCAL CORRESPONDIENTE, NO PODRÁ HACER NINGUNA RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE ACTUALIZACIONES, INTERESES O SOBRECOSTOS SOBRE EL VALOR DE LA CUENTA.

PLAZO		18 MESES Y 0 DÍAS
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	902028286
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	CONSORCIO INTERNORTE PC
	FECHA DE DESIGNACIÓN	10 DE FEBRERO DE 2026

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
18922259	SAID ANTONIO LOZANO LOZANO	10 DE FEBRERO DE 2026

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	39025	VALOR	$ 32.764.216.981,76	FECHA	2 DE DICIEMBRE DE 2025
N°	39625	VALOR	$ 147.696.976.572,44	FECHA	2 DE DICIEMBRE DE 2025

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	1884	VALOR	$ 106.297.542.322,53	FECHA	9 DE FEBRERO DE 2026
N°	1883	VALOR	$ 32.289.816.901,00	FECHA	9 DE FEBRERO DE 2026

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	99 - 8.1.4.08.10.001.01.004 - 10-7 - 2025002200042, MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, 99 - 8.1.4.09.10.001.01.01 - 15-2 - 2025002200042, MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGION NORTE DEL

Formato No. 1088 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

	DEPARTAMENTO DEL CESAR; 99 - 8.1.4.08.10.001.01.003 - 10-7 - 2025002200041, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRETERAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP (SGR)

N°	6026	VALOR	$ 32.289.816.901,00	FECHA	6 DE FEBRERO DE 2026
N°	5926	VALOR	$ 47.824.309.297,32	FECHA	6 DE FEBRERO DE 2026

3. PAGOS DE IMPUESTOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 177.831.305.449,00	1,0 %	$ 1.778.313.000,00	32604030078	-
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 177.831.305.449,00	1,5 %	$ 2.667.470.000,00	32604030078	-
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 177.831.305.449,00	1,0 %	$ 1.778.313.000,00	32604030078	-
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	$ 177.831.305.449,00	0,5 %	$ 889.157.000,00	32604030078	-
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 177.831.305.449,00	0,5 %	$ 889.157.000,00	32604030078	05/02/2026

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
MUNDIAL	CG-1071640	CUMPLIMIENTO	$ 53.349.391.634,70	08/01/2026 AL 08/11/2027	2026040001
MUNDIAL	CG-1071640	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 71.132.522.179,60	08/01/2026 AL 08/11/2027	2026040001
MUNDIAL	CG-1071640	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 8.891.565.272,45	08/01/2026 AL 08/07/2030	2026040001
MUNDIAL	CG-1071640	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 53.349.391.634,70	08/07/2027 AL 08/07/2032	2026040001
MUNDIAL	CG-1017804	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 8.891.565.272,45	08/01/2026 AL 08/07/2027	2026040001
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.19412990 DEL 10 DE FEBRERO DE 2026		

El día 10 de febrero de 2026, se reunieron ALI ENRIQUE TAPIA ROYERO, en su calidad de representante legal de UNION TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE , JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA como Secretario de Infraestructura , DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA, representante legal de CONSORCIO INTERNORTE PC en su calidad de interventor y SAID ANTONIO LOZANO LOZANO en calidad de supervisor(es) con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).

2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **18 meses y 0 días** y la fecha de inicio es la arriba mencionada, queda como fecha de finalización el día **9 del mes de agosto del año 2027**.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

OBSERVACIONES

El contratista manifiesta que conoce los estudios y diseños de cada uno de los proyectos a ejecutar.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE021126035	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE021126068**
ALI ENRIQUE TAPIA ROYERO Rep. Legal de UNION TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE **CONTRATISTA**	SAID ANTONIO LOZANO LOZANO **SUPERVISOR**

Formato No. 1088 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE021126031	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE021126196**
DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA Rep. Legal de CONSORCIO INTERNORTE PC **INTERVENTOR**	JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**

Formato No. 1088 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por SAID ANTONIO LOZANO LOZANO el día: 10 de febrero de 2026